

## BASES DEL LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE DIRECTOR/A REGIONAL INIA TREINTA Y TRES

**Perfil del cargo:** El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) se encuentra abocado a la búsqueda de un/a Director/a Regional por término de contrato, cuyo objetivo principal es llevar adelante la gestión operativa integral de la Estación Experimental.

El cargo reporta a la Dirección Nacional y quien se desempeñe en la posición, deberá propender al desarrollo tecnológico de la región mediante la gestión eficaz de los recursos humanos y financieros de la Estación; asimismo deberá representar al Instituto en su región de influencia.

### Responsabilidades principales:

- Gestionar operativamente la Estación Experimental, mediante la elaboración y ejecución del Plan Directriz Regional.
- Brindar soporte a las plataformas de investigación que sustentan la ejecución de los diferentes proyectos.
- Promover la detección de necesidades de investigación y demanda de tecnología en la región, así como la articulación de la difusión y transferencia de las propuestas/productos de INIA, optimizando su posicionamiento.
- Diseñar y promover acciones orientadas al relacionamiento interinstitucional con entidades regionales del sector y representar a la Estación frente a Instituciones públicas y privadas del área agropecuaria.
- Liderar, promover y asegurar el buen funcionamiento del Consejo Asesor Regional, los Grupos de Trabajo y el Comité de Coordinación Regional.
- Liderar la definición de objetivos, políticas y estrategias regionales y, como integrante del Comité Gerencial ampliado, asistir al Director Nacional en las definiciones institucionales.
- Garantizar los estándares de eficiencia del personal a cargo.

### Área de trabajo:

Gestión, articulación

### Reporta a:

Director Nacional

### Horario laboral:

Full time (dedicación exclusiva)

### Modalidad de contrato:

A término con opción a renovación y período de prueba de un año

### Sede laboral:

INIA Treinta y Tres, Uruguay

### Referencia del llamado:

DR Treinta y Tres

### Perfil del/la candidato/a:

- Profesional universitario con reconocida trayectoria en posiciones vinculadas a la gestión de organizaciones matriciales, así como también en generación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- Se valorará la formación de posgrado en las áreas mencionadas.

**Condiciones laborales:**

Se trata de un contrato a término por dos años con opción a renovación por tres años más, sujetos a período de prueba de un año y evaluaciones de desempeño. Se requiere dedicación total, disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país y radicación en la zona de influencia de la Estación Experimental INIA Treinta y Tres.

**Modalidad del llamado:**

Quienes postulen serán evaluados en base a méritos, para lo cual se tendrá en cuenta la formación, antecedentes laborales, cartas de motivación y recomendación (al menos dos). Las personas preseleccionadas serán convocadas a evaluación psicolaboral y posterior entrevista con tribunal; para dicha instancia, se les podrá solicitar que realicen una presentación oral, cuya consigna se especificará oportunamente.

En las diversas instancias de evaluación se valorará la capacidad de llevar adelante las funciones específicas y descritas en las bases del llamado, así como de liderazgo, articulación y toma de decisiones, vocación de servicio, integración de equipos de trabajo y habilidad para mantener fluidas relaciones interpersonales con actores internos y externos al Instituto, ya que habrá de ser referente de INIA en temas vinculados a la regional.

Los/las postulantes podrán consultar el estado del proceso de selección en la página web de INIA, Sección "Llamados".

Interesados/as deberán completar el formulario de postulación al llamado <https://forms.office.com/r/FbUpJRpx8j> y enviar CV actualizado (pdf y máximo 10 MB), adjuntando los principales títulos obtenidos y cartas solicitadas a [rrhh@inia.org.uy](mailto:rrhh@inia.org.uy)

En el asunto del mail indicar: DR Treinta y Tres

Fecha límite para la recepción de postulaciones: 11 de agosto de 2023

En cumplimiento con el art. 745 de la Ley de presupuesto nacional N° 19924 (período 2020 – 2024) no podrán ser consideradas para el presente llamado aquellas personas que ya presten servicios personales para una persona de derecho público no estatal.

INIA promueve la postulación sin distinción de edad, ascendencia étnico-racial, género, orientación sexual, estado civil, opinión política, religión ni condición física.